



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 24/10/05-00
ACTA 1192/29/04/2024**

**“POR LA CUAL SE DENIEGA LA SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS,
DEL ESTUDIANTE, ELÍAS ANTONIO MOLINAS ROJAS”**

VISTO: El Memorando DA/0602/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual presenta el informe académico del universitario, ELÍAS ANTONIO MOLINAS ROJAS con C.I.C. N° 3.842.861, estudiante de la carrera Ingeniería en Electricidad, quién solicita homologación de asignaturas.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que cuenta con el parecer desfavorable de la Dirección del Departamento de Grado y del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, teniendo en cuenta que la coincidencia entre asignaturas, es menor al 50%, previo análisis de los contenidos programáticos entre ambas carreras.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/10/05-01 DENEGAR la solicitud de Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante ELÍAS ANTONIO MOLINAS ROJAS, C.I.C. N° 3.842.861, por improcedente.

24/10/05-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

